

La Camara Real de lo Crímo de 1718. propone para la plaza vacante en el Consejo por muerte de D.ⁿ Thomas de Guzman.

En 1.^o lugar D.ⁿ Pedro Colon de Sarreate que en el año de 1729. salió à la Fiscalía del Crímen de la Chancilleria de Granada, sirvió tambien la Civil, ascendió à Oidor el año de 1735. y fue promovido à la Regencia de la Audiencia de Barcelona en el de 1739. desde cuyo empleo vino en el de 1742 à servir la Fiscalía Crimínal del Consejo, y desde el referido tiempo ha servido esta, y la Civil que actualmente exerce con el desempeño que es notorio.

En 2.^o D.ⁿ Bonacio de Ortega, y Cotis. en el año de 1721 se le confirió la Fiscalía de la Junta de Obis, y Borques; pasó à la del Consejo de Ordenes en el de 1738. y en el de 1741. ascendió à la de Arístro que actualmente sirve en él.

En 3.^o D.ⁿ Pedro Camanvego Montemayor

En el año de 1235 salió á servir plaza de Alcaide
de mayor de la Audiencia de Galicia, en
el de 1240 se le confirió la Fiscalía de la
Chancillería de Valladolid; en el de 1244
ascendió á plaza de Alcaide de Casa, y
Corte, y en el presente de 1248. á la del Con-
sejo de Hacienda que ahora sirve.

Compañía Relación de los Meritos de
distintos Tribunales que tienen jurados los
honores, y antigüedad del Consejo á quienes
no propone, por ^{solo} pender, del arbitrio de
S. M. el mandar que los que se hallan con
esta graduacion entren á ejercer.

El Rey nombra al D. J. Colon